


ESPAÑA: NORMATIVA Y PUNTO DE CONTACTO NACIONAL

| | | |
|---|--|---|
|  | País: | España |
| | ONCYT financiador | Agencia Estatal de Investigación (AEI) |
| Punto nacional de contacto | Nombre: | Email y teléfono: |
| | Juan Climent | +34 91 6037242 juan.climent@aei.gob.es |
| Programa de financiación | <p>Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.</p> <p>Los proyectos que financie la AEI deben estar alineados con los principales objetivos descritos en el Programa Estatal. El instrumento para financiar a las instituciones españolas será la convocatoria nacional española Programación Conjunta Internacional (PCI) (o su equivalente).</p> <p>Se aconseja a los solicitantes que consulten el reglamento nacional en la convocatoria Programación Conjunta Internacional 2018 (PCI2018) con fines informativos.</p> <p>Las personas jurídicas españolas financiadas estarán obligadas a cumplir las normas establecidas en la convocatoria nacional PCI (o su equivalente) y los límites de financiación que se especifican a continuación.</p> <p>La convocatoria será gestionada por la Subdivisión de Programas Científicos-Técnicos Transversales, Fortalecimiento y Excelencia de la Agencia Estatal de Investigación.</p> | |
| Instituciones elegibles | <p>Las instituciones elegibles serán organizaciones de investigación sin ánimo de lucro según la convocatoria nacional Programación Conjunta Internacional PCI (o su equivalente), como universidades, instituciones de investigación pública, centros tecnológicos y otras instituciones privadas sin ánimo de lucro que realizan actividades de I + D en España.</p> <p>Aunque las empresas no pueden ser beneficiarias de la convocatoria PCI, se invita al sector industrial español a participar en los consorcios transnacionales utilizando sus propios fondos o ayudas provenientes de otras agencias de financiación nacionales (CDTI) o regionales.</p> <p>Las normas finales sobre la elegibilidad se describirán en el texto de la convocatoria PCI 2020 o equivalente.</p> <p>La AEI financiará dos proyectos sobre el tema estratégico de agua con los siguientes límites de financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 100.000€ por proyecto si la institución española participa como socio. Este presupuesto es independiente del número de instituciones españolas que participen en el proyecto. ✓ 120.000€ por proyecto en el caso de que la institución española liderara la propuesta. | |
| Solicitantes elegibles | <p>Obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Investigadores Principales españoles deben ser elegibles en la convocatoria PCI (o su equivalente) y deben tener experiencia como investigadores en proyectos financiados por el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, el Plan Estatal de I+D+i 2013-2016, Becas ERC, Programas Marco europeos u otros programas internacionales relevantes <p>Incompatibilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Investigadores Principales no pueden solicitar fondos en más de una propuesta en la convocatoria de Proyectos Estratégicos 2019 ni en más de una propuesta en la convocatoria nacional PCI (o su equivalente). Además, los Investigadores Principales no pueden solicitar fondos en dos convocatorias consecutivas de PCI (o su equivalente). Esto debe tenerse en cuenta si se participa en diferentes convocatorias ERA-Net u otras iniciativas internacionales. • Los Investigadores Principales deben ser los mismos entre la propuesta de esta convocatoria transnacional y la convocatoria nacional PCI (o su equivalente). | |
| Costes elegibles | <ul style="list-style-type: none"> • Costes directos como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gastos de personal para contratos de empleo temporal (las becas no son elegibles). ✓ Costes corrientes, compras de pequeño equipamiento científico, consumibles, gastos de viaje, costes de coordinación y otros gastos necesarios para llevar a cabo las actividades propuestas. ✓ Los costos indirectos (gastos indirectos) o ensayos clínicos (pruebas de concepto, pruebas de principio) no son elegibles en la convocatoria PCI. | |
| | Compromiso financiero de la convocatoria | Cantidad máxima por propuesta |

| | | |
|--|--|--|
| Compromiso financiero | Entre 100.000,00€ y 125.000,00€ (contribución máxima de la AEI) | 100.000,00€ 125.000,00€ si la institución española lidera la propuesta. |
| Otros criterios de financiación | <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Agencia Estatal de Investigación evitará la doble financiación y no financiará proyectos o partes de proyectos ya financiados a través de otras convocatorias nacionales o de la UE. ✓ El cumplimiento de los límites de financiación se considerará según los criterios de elegibilidad. Las propuestas que no respeten estos límites podrían declararse inelegibles. ✓ La financiación final tendrá en cuenta la evaluación transnacional de la propuesta de colaboración, la calidad científica del grupo español, el valor añadido de la colaboración internacional, la participación del sector industrial y los recursos financieros disponibles. ✓ Las propuestas deberán tener una duración 36 meses. | |
| Documentos importantes | <p>Los solicitantes pueden consultar la convocatoria nacional Programación Conjunta Internacional 2018 con fines informativos.</p> <p>http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ayudas/PE_2017_2020/PE_Orientada_Retos_Sociedad/FICHEROS/Acciones_Programacion_Conjunta_Internacional/CONVOCATORIA_PCI_2018.pdf</p> | |
| Información adicional | <p>Aparte de las regulaciones nacionales, las reglas específicas del consorcio pueden ser aplicables dentro de la convocatoria transnacional; lea atentamente el texto de la convocatoria CYTED 2019 PROYECTOS EN TEMAS ESTRATÉGICOS y todas las instrucciones relacionadas.</p> <p>Una vez que el procedimiento de evaluación transnacional haya finalizado y los investigadores hayan sido notificados sobre el éxito de su propuesta, los solicitantes españoles con proyectos seleccionados para su financiación serán invitados a solicitar formalmente financiación bajo la convocatoria nacional española Programación Conjunta Internacional (PCI) (o su equivalente).</p> | |
| Reconocimiento obligatorio | <p>Cualquier actividad de publicación o difusión que resulte de los proyectos otorgados debe reconocer la financiación de la Agencia Estatal de Investigación: "Proyecto (referencia nº XX) financiado por la Agencia Estatal de Investigación a través de PCI (o su equivalente)".</p> | |
| Enlaces útiles | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agencia Estatal de Investigación – Calls and Grants ✓ http://www.cytcd.org/es/l%2Bd_proyectos_estrategicos | |